LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-055/2019

"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ACTA DE FALLO

25 DE NOVIEMBRE DE 2019





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-055/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

1



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 25 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-055/2019, convocada para la contratación de la "Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva".



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 25 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día previsto para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.

En primer término, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3634 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública No.

LP-INE-055/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.------



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

Análisis de la documentación legal y administrativa
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando lo siguiente:
Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria:
Licitantes CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. Nordstern Technologies S.A. de C.V. SCITUM S.A. DE C.V.
Licitantes que NO CUMPLIERON con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria:
Licitantes
Data Warden S.A. de C.V. IQsec, S.A. de C.V.
i QSec, S.A. de O.V.
Lo anterior, según se detalla en el Anexo 2 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.
Evaluación técnica
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Dirección de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático y por la L.I. Lissette Morones Sánchez, Subdirectora de Seguridad Informática; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/4481/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 3 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta
Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única
De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

Ofertas que sí cumplieron técnicamente para la partida única
Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
Data Warden S.A. de C.V.
IQsec, S.A. de C.V.
Nordstern Technologies S.A. de C.V. SCITUM S.A. DE C.V.
SCITOWI S.A. DE C.V.
Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente
Licitante Data Warden S.A. de C.V
De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: " <u>Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los </u>
requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria." Y considerando que del
análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Data Warden S.A. de C.V. , se advirtió que el licitante no presentó la identificación Oficial Vigente solicitada, incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria que menciona:
"Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con
fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que
firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las
<u>POBALINES."</u>
Por lo anterior, se determinó que el licitante Data Warden S.A. de C.V. , <u>NO CUMPLIÓ</u> con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.
Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que la oferta técnica presentada para la partida única, cumplió técnicamente con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, por lo que resultaría susceptible de evaluarse económicamente; sin embargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: "Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.", se desprende que al no haber
cumplido el licitante con lo requerido en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, correspondiente a la Identificación Oficial Vigente, no fue posible realizar la evaluación económica respecto de la partida única; por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 43 REGLAMENTO que entre otras cosas señala que: " En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas", así como lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. inciso a) segundo párrafo, 5.2. y 14.1. incisos 1) y 2), todos de la convocatoria, se desecha la oferta del licitante Data Warden S.A. de C.V., por las razones expuestas y que se detallan en Anexo 2 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria", y que forma parte integral de la presente acta



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

Licitante IQsec, S.A. de C.V. ------______ De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: ".... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente <u>aquellas ofertas que hayan c</u>umplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria." Y considerando que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante IQsec, S.A. de C.V., se advirtió que en lo que se refiere a los Anexos: 3 "B" denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social" y el 3 "C" denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", el licitante omitió integrarlos como parte de la propuesta electrónica presentada; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 36 fracción VII, así como el último párrafo del artículo 43 ambos del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. incisos c) y d) de la convocatoria, se determinó que el licitante IQsec S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado en el numeral 4.1. incisos c) y d) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. ------_____ Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que la oferta técnica presentada para la partida única, cumplió técnicamente con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, por lo que resultaría susceptible de evaluarse económicamente; sin embargo y de requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.", se desprende que al no haber

Evaluación económica ------



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

Rectificación por error de cálculo para la partida única
Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del licitante CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.; tal y como se detalla en el Anexo 4 denominado "Rectificación por error de cálculo" y que forma parte integral de la presente acta
Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala "Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario"; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas
Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES
Precios Aceptables
Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Grandes Subtotales (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022) ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, por dichos licitantes, resultaron ser precios aceptables , lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES.
Ofertas económicas cuyos Grandes Subtotales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios aceptables
Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
Nordstern Technologies S.A. de C.V. SCITUM S.A. DE C.V.
Precios Convenientes
Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Grandes Subtotales (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022) ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, por dichos

licitantes, resultaron <u>ser precios convenientes</u>, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. ------



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

Ofertas económicas cuyos Grandes Subtotales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios convenientes ------

impacete di valor rigregado para la partida amed recaltaren cer precise contrenientes
Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
Nordstern Technologies S.A. de C.V.
SCITUM S.A. DE C.V.

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo ------

Otertas no adjudicadas para la partida unica por no naber otertado el precio mas bajo
Licitantes
Nordstern Technologies S.A. de C.V.
SCITUM S.A. DE C.V.

Adjudicación del contrato ------

Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 por el licitante que resultó adjudicado: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

		Año:	2020
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,193.2800	USD 4,193.2800
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 12,579.8400	USD 12,579.8400
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K	2	USD 1,467.6480	USD 2,935.2960



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

		Año 2020		
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	
No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP- R-SL2				
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 642.0960	USD 1,284.1920	
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,434.8800	USD 9,434.8800	
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,478.4000	USD 13,478.4000	
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 27,040.0000	USD 27,040.0000	
		Subtotal 2020	USD 70,945.8880	

		Año 2021	
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,336.6902	USD 4,336.6902
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 13,027.2797	USD 13,027.2797
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP- R-SL2	2	USD 1,519.8493	USD 3,039.6986
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 664.9341	USD 1,329.8682
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,770.4598	USD 9,770.4598



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

		Año 2021	
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,957.7997	USD 13,957.7997
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 28,001.7587	USD 28,001.7587
	-	Subtotal 2021	USD 73,463.5549

	Año 2022		
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,664.4052	USD 4,664.4052
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 14,011.7252	USD 14,011.7252
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR- NXBP-R-SL2	2	USD 1,634.7013	USD 3,269.4026
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 715.1818	USD 1,430.3636
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 10,508.7939	USD 10,508.7939
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 15,012.5627	USD 15,012.5627



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

		Año 2022	
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 30,117.7956	USD 30,117.7956 USD 30,117.7956
		Subtotal 2022	USD 79,015.0488

GRAN SUBTOTAL (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022) USD 223,424.4
--

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -------

Oferta económica con error de cálculo -----

Se informa al licitante CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V., que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la partida única, contará con 3 (tres) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para dicha partida, lo anterior, para efectos de atender en su caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, presentarse al día hábil siguiente de la presente notificación, en la Subdirección de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentarse el día 10 de diciembre de 2019 en la Subdirección de Contratos, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la firma del contrato correspondiente.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y el artículo 125 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato por erogar en el ejercicio fiscal 2020, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose entregar el día 20 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas, en la Subdirección de Contratos, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; asimismo dicha garantía de cumplimiento deberá renovarse en cada ejercicio fiscal subsecuente por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto total a erogar en el ejercicio fiscal 2021 y 2022, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio que corresponda y deberá presentarse en la Subdirección de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en el mismo domicilio y hora señalados anteriormente; mismas que serán en Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral. ------A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----______ De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----_____ En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: http://www.ine.mx. en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán accesar a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ------______ Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 15:00

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	dosim)

horas del mismo día de su inicio, -------

14

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE



├─ Volver a la Lista					•••
Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1438 - L de la suscripción con mantenimiento y soporte de Aplicaciones Web de la marca Imperva Proyecto:3634- LP-INE-055/2019 - Renovación de la suscripción para la Soluc Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas Fecha de Cierre: 15/11/2019 12:00:00 p. m.	e para la Sol			√ Valoración	n Final
Crear Publicar Configuración de la Evaluación Evaluar Completar	r Discusiones	Mensajes (No leídos 0)			
Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico	Estado Valoració	n 			
Proveedor: Relaciones e Ingenio	en Tecnología S	SA de CV 않			
Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación				€9 His	stórico
Evaluacion del Proveedor Aceptado Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)	Respuesta enviz m. Por Andres D Nota de Exclusión/	J	5/11/2019 11:		
- 1. Sobre Admvo-Legal	ℴ ௵ Vis	ualizar Mi Evaluación	Comproba	r la descarga de A	nexos
▼ 1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro	error deservativos experiences en esta esta esta esta esta esta esta esta	Preguntas (Comentarios o Evaluación (N Parámetro)	de ivel
Parámetro Descripción	·····	Valor	1 (de 1)	Comentarios o Evaluación (N	
1.1.1 Sobre Legal - * Remitir la documentación solicitada en el numer 1.1.1 Administrativo firmada electrónicamente.	ral 4.1. Docume e la Convocator	ntación 🖹 Docume a, y Administra IN (2,257		Parámetro) `	0 (0
				Y	



├─ Volver a la Lista	•			••
Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1438 de la suscripción con mantenimiento y sopo de Aplicaciones Web de la marca Imperva Proyecto:3634- LP-INE-055/2019 - Renovación de la suscripción para la S Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propue Fecha de Cierre: 15/11/2019 12:00:00 p. m.	orte para la So			√√ Valoración Final
Crear Publicar Configuración de la Evaluación Evaluar Comp	oletar Discusiones	Mensajes (No leídos 0)		
Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Econón	mico Estado Valoració	on		
├─	enio en Tecnología	SA de CV 🔉		
Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración				49 Histórico
Evaluacion del Proveedor Aceptado Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)	Respuesta enva m. Por Andres D Nota de Exclusión Evaluación de la R			
	ℴ Vis	sualizar Mi Evaluación	Compro	bar la descarga de Anexos
* 2. Sobre / Documento Técnico (T)				
▼ 2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contesta	idas E	omentarios de valuación (Nivel arámetro)
			1 (de 1)	
ParámetroDescripción		Valor	E	omentarios de valuación (Nivel arámetro)
* Remitir la documentación solicitada en el nume de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada e	eral 4.2. Contenido electrónicamente.	Propuesta Técnic 055 Imperva 2019		0) (0



nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) Evaluación de la	Respuesta actual (Evaluación isualizar Mi Evaluación Preguntas Contes Valor	Compr	obar la descarga de Ar Precio Total Precio Total Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	nexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) O (0) Ver/A	isualizar Mi Evaluación	Compr	obar la descarga de Ar Precio Total Precio Total Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	aexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) O (0)	ñadir Comentarios	f	obar la descarga de Ar	nexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) Evaluación de la	ñadir Comentarios	f	obar la descarga de Ar	exos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) Evaluación de la	ñadir Comentarios	f	obar la descarga de Ar	nexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente sin archivo adjunto) Evaluación de la	ñadir Comentarios	f	obar la descarga de Ar	nexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente Evaluación de la la la sin archivo adjunto) O (0)	ñadir Comentarios	f		nexos
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente Evaluación de la l		ión de la Re	spuesta anterior)	
nexo Sobre Económico Firmado Digitalmente Evaluación de la la signa archivo adjunto)		ión de la Re	spuesta anterior)	
Aceptado				
	n/Inclusión Oficial			
	iada por Ronda 0 On 1		11:32:47 a.	
	de la Respuesta Económi	ica		
esumen Evaluación Económica			€§ Hist	órico
├─	SA de CV 🎡			
Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoraci	on			
Crear Publicar Configuración de la Evaluación Evaluar Completar Discusiones	Mensajes (No leídos 0)			
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas Fecha de Cierre: 15/11/2019 12:00:00 p. m.				
de Aplicaciones Web de la marca Imperva Proyecto:3634- LP-INE-055/2019 - Renovación de la suscripción para la Solución Imperva				
	lución de Firewa		Valoración	Final
de la suscripción con mantenimiento y soporte para la So				
•	5/2019 - Renova	ción		



ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 2

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

7



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LP-INE-055/2019

"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA" ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

20-noviembre-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	ldentificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. incis	so a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Data Warden S.A. de C.V.	Sí cumple	*No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
IQsec, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	**No cumple	**No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Nordstern Technologies S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple Sí cumple		No presenta
SCITUM S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta

*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante Data Warden S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante no presentó la Identificación Oficial Vigente solicitada, incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala:" Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."; por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo, ambos de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante Data Warden S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

**Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante IQsec S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere a los Anexos: 3 "B" denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social" y el 3 "C" denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", el licitante omitió presentarlos como parte de la propuesta electrónica presentada, por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 36 fracción VII, así como el último párrafo del artículo 43, ambos del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. incisos c) y d), ambos de la convocatoria, se determinó que el licitante IQsec S.A. de C.V. NO CMMPLIÓ con lo solicitado en el numeral 4.1. incisos c)

y d) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios Lic. José Carlos Ayluardo Yeo





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LP-INE-055/2019

"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

20-noviembre-2019

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-055/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 3

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)



Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UNICOM / 4481 / 2019

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019 Criterio de evaluación binaria.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones Dirección Ejecutiva de Administración P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/192/2019 en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019 para la "Renovación a la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva", y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios. (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / No cumple.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	1	Cumple
Data Warden, S.A. de C.V.	1	Cumple
IQsec, S.A. de C.V.	1	Cumple
Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	1	Cumple
SCITUM, S.A. de C.V.	1	Cumple

nstituto Nacional E. Roma

Orrección Ejecutiva de Administración

2 1 NOV. 2019

Subdirección de Adquisiçiones

Hora. 13:33

Dirección de Reposition Nacción

Pional Electore II



Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UNICOM / 4481 / 2019

Adicionalmente, se precisa que dentro del CD adjunto al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/192/2019 se incluía la oferta técnica del Proveedor Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V., misma que no fue evaluada por no incluirse como parte del oficio antes mencionado. No obstante, me permito hacerlo de su conocimiento para efectos conducentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atenta

Ing. Yúri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

C.c.e.p. Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna. - Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral. – Presente.
 Lic. José Carlos Ayluardo Yeo. - Director de Recursos Materiales y Servicios. – Presente.
 Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano. - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente.

Ref. UNICOM-2019-3285

Aprobó

L.I. Lissette Morones Sánchez Subdirectora de Seguridad Informática

Revisó

Ing. Daniel Vásquez Amacende
Jefe de Departamento de Auditoría Informática

nesponsable de la información Ing. Gabriela García Moreno Ingeniero Especialista en Seguridad Informática (

abrm



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2019 PARA LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.

Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento y soporte			que <u>No</u> Cumple	Foja	legal
narca Imperva	e para la Solu	ción de Fire		licacion	es Web de la
omponente: Securesphere M160 lo. de parte: SS-M16-R-SL2 lo. serie: 1528B01820 lúmero de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 .nnual Premium Support. lígencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera nual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de nero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del abricante.		Cumple		2	



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO

PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal		
Componente: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante		CUMPLE		2			
Componente: 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.		CUMPLE		2			
Componente: Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K		CUMPLE		2	0		



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal		
No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2		and the state of			11.29		
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2							
Annual Premium Support.							
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera	•		*	-			
anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de							
enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del							
fabricante.							
Componente: Soporte y mantenimiento para:		CUMPLE		2			
Securesphere x4510 (Pasivo)							
No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2							
No. serie: 1527B03484			1				
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1							
Annual Premium Support (Passive HA/Test Environment Use).					·		
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera			1				
anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de			i				
enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del			i Ja				
fabricante.							
Componente: Actualizaciones de seguridad:		CUMPLE		2			
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription				9	e de la		
No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TRO					\$		
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1							
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera			• .				
anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de					*		
enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del							
fabricante.							
TOO TOO TOO				L			

 \mathcal{X}

1. 4

Página 3 de 6



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO

Página 4 de 6

PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal		
Concepto: Suscripción a Attack Analytics. Descripción: Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.		CUMPLE		2			
Concepto: Transferencia de conocimientos. Descripción: Para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato, respecto a las últimas actualizaciones, administración y funcionalidades de los componentes que conforman la solución de Firewall de Aplicaciones Web. Considerar un mínimo de 32 (treinta y dos) horas, con duración de hasta 3 (tres) horas por sesión, en un horario entre 16:00 y 20:00 horas, de lunes a viernes. Plazo para la prestación de transferencia de conocimiento: Dentro de los primeros 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022.		CUMPLE		2			
3. Entregables El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato la Documentación impresa que ampare la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall (Documentación impresa que ampare, de manera anual, la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall de todos los componentes descritos en la Tabla 2, incluyendo la cobertura de la suscripción, vigencia, términos y condiciones.		CUMPLE		3			



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

ac ia marca imper			Razones		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal
Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el		9 -			
fabricante.).	·				
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir					
del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el Procedimiento		CUMPLE		3	
impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o					
reportes (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo se debe					
ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o reportes, precisando el sitio					
Web, credenciales de acceso, correo electrónico y número telefónico.)					
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir					
del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato Documentación		CUMPLE		3	
impresa que ampare la capacidad para contextualizar los eventos (logs)					
generados dentro de la solución WAF actual (Documentación impresa que					
ampare de manera anual, la suscripción para contar con la capacidad para					
contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual,					
así como las credenciales para acceder a dicha interfaz, que permita identificar					
mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada.					
Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el					
fabricante.)					
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir					
del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el Procedimiento		CUMPLE		3	
impreso de cómo se debe realizar la activación y configuración (Procedimiento					
emitido por el fabricante impreso de cómo se debe realizar la activación y					

#

1.

2

Página 5 de 6



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO

PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal		
configuración de la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados							
dentro de la solución WAF actual.) Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir							
del 1 de enero del año fiscal correspondiente.							
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato las Constancias que		CUMPLE		3			
amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor							
(Constancias, emitidas por el fabricante, que amparen la transferencia de			•				
conocimientos por parte del Proveedor, para 5 (cinco) personas designadas por							
el Administrador del Contrato.).							
Plazo de entrega: A más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles de haber							
finalizado la transferencia de conocimientos del año fiscal correspondiente.							

Fecha: Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

L.I. Lissette Morones Sánchez

Subdirectora de Seguridad Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática Ing. Yuri Adrián González Robles

Director de Seguridad y Control Informático Unidad Técnica de Servicios de Informática



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2019 PARA LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Data Warden, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundament legal
2 Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento y marca Imperva	soporte para la	Solución de	Firewall de Ap	licacior	es Web de la
Componente: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.		CUMPLE		2	



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca imperva Razones Junta de **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico por las que Foja Cumple Aclaraciones legal No Cumple Componente: Securesphere x4510 (Activo) **CUMPLE** No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante **CUMPLE** Componente: 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. SX Fiber Network **CUMPLE** Componente: Quad interface card X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2					
Annual Premium Support.					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los			,		
procedimientos del fabricante.					
Componente: Soporte y mantenimiento para:		CUMPLE		2	
Securesphere x4510 (Pasivo)					
No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2					
No. serie: 1527B03484					
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1					
Annual Premium Support (Passive HA/Test Environment Use).					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					
procedimientos del fabricante.			·		
Componente: Actualizaciones de seguridad:		CUMPLE		2	·
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription					
No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TRO					
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1					
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series.					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					
procedimientos del fabricante.					
Concepto: Suscripción a Attack Analytics.	,	CUMPLE		2	

Y 1. 4



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS E INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO

PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento de la marca Ir		la Solución	de Firewall d	e Aplic	aciones Web
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción: Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Concepto: Transferencia de conocimientos.		CUMPLE		2 y	
Descripción: Para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato, respecto a las últimas actualizaciones, administración y funcionalidades de los componentes que conforman la solución de Firewall de Aplicaciones Web. Considerar un mínimo de 32 (treinta y dos) horas, con duración de hasta 3 (tres) horas por sesión, en un horario entre 16:00 y 20:00 horas, de lunes a viernes. Plazo para la prestación de transferencia de conocimiento: Dentro de los primeros 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022.				3	
3. Entregables El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato la Documentación impresa que ampare la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall (Documentación impresa que ampare, de manera anual, la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall de todos los componentes descritos en la Tabla 2, incluyendo la cobertura de la suscripción, vigencia, términos y condiciones. Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.).		CUMPLE		3	







PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web

de la marca Imperva

| Junta de | Razones | Fundamento

de la marca ir	iperva				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a		*	i se		
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.	·	1.			* '
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el		CUMPLE		3	
Procedimiento impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de					
tickets de incidentes o reportes (Procedimiento emitido por el fabricante	-				
impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de					
incidentes o reportes, precisando el sitio Web, credenciales de acceso,	•			-	
correo electrónico y número telefónico.)					
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato		CUMPLE		3	-
Documentación impresa que ampare la capacidad para contextualizar los					•
eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual					
(Documentación impresa que ampare de manera anual, la suscripción para					t in the second second
contar con la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados	1				-
dentro de la solución WAF actual, así como las credenciales para acceder					
a dicha interfaz, que permita identificar mediante una interfaz web los					•
incidentes de manera clasificada y ordenada. Dicha documentación deberá					
ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.)			-		
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a	• .			·	
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el		CUMPLE		3	
Procedimiento impreso de cómo se debe realizar la activación y					·
configuración (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo	·	`* · · · ·			
se debe realizar la activación y configuración de la capacidad para					
contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF					
actual.)					

+ p- 1



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO

PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones ' de la marca Imperva					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a		·			
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato las Constancias que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor (Constancias, emitidas por el fabricante, que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor, para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato.).		CUMPLE		3	
Plazo de entrega: A más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles de haber finalizado la transferencia de conocimientos del año fiscal correspondiente.					

Fecha: Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

L.I. Lissette Morones Sánchez

Subdirectora de Seguridad Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática Ing. Yuri Adrián Gþnzález Robles

Director de Seguridad y Control Informático Unidad Técnica de Servicios de Informática



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2019 PARA LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: IQsec, S.A. de C.V.

2 Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento y soporte para la Sol marca Imperva Componente: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820		Razones por las que No Cumple Firewall de Ap	Foja licacion 5	Fundamento legal nes Web de la
2 Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento y soporte para la Sol marca Imperva Componente: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1		Firewall de Ap		nes Web de la
No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	Cumple		5	
Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.				



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca imperva Razones Junta de **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico por las que Foja Cumple Aclaraciones legal No Cumple Componente: Securesphere x4510 (Activo) **CUMPLE** 5 No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante **CUMPLE** Componente: 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. interface card Componente: Quad SX Fiber Network for **CUMPLE** X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2





PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

de la marca	pc.rua				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2					
Annual Premium Support.					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a			·		
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los			7		
procedimientos del fabricante.					
Componente: Soporte y mantenimiento para:		CUMPLE		5	
Securesphere x4510 (Pasivo)					
No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2					
No. serie: 1527B03484					
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1					
Annual Premium Support (Passive HA/Test Environment Use). Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de			# · · ·		
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					
procedimientos del fabricante.					
Componente: Actualizaciones de seguridad:		CUMPLE		5	
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription					
No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TRO					
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1					
ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series.					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					·
procedimientos del fabricante.					
Concepto: Suscripción a Attack Analytics.		CUMPLE		6	



A g. 4

Página 3 de 6





PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento de la marca Ir		la Solución	de Firewall d	e Aplic	aciones Web
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción: Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro					
de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz					
web los incidentes de manera clasificada y ordenada.					·
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a			,		
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					
procedimientos del fabricante.					
Concepto: Transferencia de conocimientos.		CUMPLE		6	
Descripción: Para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del					
Contrato, respecto a las últimas actualizaciones, administración y					
funcionalidades de los componentes que conforman la solución de Firewall					
de Aplicaciones Web. Considerar un mínimo de 32 (treinta y dos) horas,					
con duración de hasta 3 (tres) horas por sesión, en un horario entre 16:00					
y 20:00 horas, de lunes a viernes.					
Plazo para la prestación de transferencia de conocimiento: Dentro de los					
primeros 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los					·
años fiscales 2020, 2021 y 2022.		L			
3. Entregables		T			
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato la		CUMPLE		7	
Documentación impresa que ampare la renovación de la suscripción con					
mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall (Documentación					
impresa que ampare, de manera anual, la renovación de la suscripción con					
mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall de todos los					
componentes descritos en la Tabla 2, incluyendo la cobertura de la					
suscripción, vigencia, términos y condiciones. Dicha documentación					
deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.).		<u> </u>		L	







PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

de la marca ir	nperva				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el		CUMPLE		7	
Procedimiento impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de					
tickets de incidentes o reportes (Procedimiento emitido por el fabricante					
impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de					
incidentes o reportes, precisando el sitio Web, credenciales de acceso,					
correo electrónico y número telefónico.)				:	
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a	·				
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato		CUMPLE		7	
Documentación impresa que ampare la capacidad para contextualizar los					
eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual					•
(Documentación impresa que ampare de manera anual, la suscripción para					
contar con la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados				}	
dentro de la solución WAF actual, así como las credenciales para acceder a					
dicha interfaz, que permita identificar mediante una interfaz web los					
incidentes de manera clasificada y ordenada. Dicha documentación deberá					
ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.) Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el		CUMPLE		7	
Procedimiento impreso de cómo se debe realizar la activación y		COMPLE		/	
configuración (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo					
se debe realizar la activación y configuración de la capacidad para					
contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF				1	
actual.)			r	,	
	L			L	L



J- +



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento de la marca Ir		ia seracion	rae mewan c		adjoines (186
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato las Constancias que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor (Constancias, emitidas por el fabricante, que amparen la transferencia de		CUMPLE		7	
conocimientos por parte del Proveedor, para 5 (cinco) personas					
designadas por el Administrador del Contrato.).					
Plazo de entrega: A más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles de		1			
haber finalizado la transferencia de conocimientos del año fiscal					
correspondiente.					

Fecha: Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

L.I. Lissetté Morones Sánchez

Subdirectora de Seguridad Informática
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Ing. Yuri Adrián Genzález Robles

Director de Seguridad y Control Informático Unidad Técnica de Servicios de Informática

1- +



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2019 PARA LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Nordstern Technologies, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundament legal
Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento narca Imperva	y soporte para la	Solución de	Firewall de Ap	licacior	nes Web de la
componente: Securesphere M160 Io. de parte: SS-M16-R-SL2 Io. serie: 1528B01820 Iúmero de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Innual Premium Support. (igencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de nanera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a artir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los rocedimientos del fabricante.		CUMPLE		5	



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimient de la marca		la Solución	de Firewall d	le Aplic	aciones Web
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente: Securesphere x4510 (Activo)		CUMPLE		875	
No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2					
No. de serie: 1527B03531			,		
Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1					
Annual Premium Support.				- 9	
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de			and the second		
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a	1				
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los					
procedimientos del fabricante					
		CI IN ADI E			
		CUMPLE		5	
Componente: 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.					
Componente: Quad SX Fiber Network interface card fo X2510/X4510/X6510/8510/X10K	r	CUMPLE		5	
No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2					

& d



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva Razones Junta de Fundamento Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico por las que Foia Cumple Aclaraciones legal No Cumple Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Componente: Soporte y mantenimiento para: **CUMPLE** Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support (Passive HA/Test Environment Use). Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Componente: Actualizaciones de seguridad: **CUMPLE** 5 ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TRO Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Concepto: Suscripción a Attack Analytics. **CUMPLE**





A J. 4



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento de la marca Ir		la Solución	de Firewall d	e Aplic	aciones Web
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción: Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro					
de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz			,		
web los incidentes de manera clasificada y ordenada.					
Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de					
manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a					
partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los		,			
procedimientos del fabricante.	757				
Concepto: Transferencia de conocimientos.		CUMPLE		5	4
Descripción: Para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del					
Contrato, respecto a las últimas actualizaciones, administración y					
funcionalidades de los componentes que conforman la solución de Firewall					·
de Aplicaciones Web. Considerar un mínimo de 32 (treinta y dos) horas,					
con duración de hasta 3 (tres) horas por sesión, en un horario entre 16:00					
y 20:00 horas, de lunes a viernes.			·		
Plazo para la prestación de transferencia de conocimiento: Dentro de los					
primeros 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los					
años fiscales 2020, 2021 y 2022.					
3. Entregables					
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato la		CUMPLE		6	
Documentación impresa que ampare la renovación de la suscripción con				!	
mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall (Documentación		,			
impresa que ampare, de manera anual, la renovación de la suscripción con					
mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall de todos los					
componentes descritos en la Tabla 2, incluyendo la cobertura de la					
suscripción, vigencia, términos y condiciones. Dicha documentación					
deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.).					





actual.)

PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca imperva Razones Junta de Fundamento Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple por las que Foia Aclaraciones legal No Cumple Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente. El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el **CUMPLE** 6 Procedimiento impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o reportes (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o reportes, precisando el sitio Web, credenciales de acceso, correo electrónico y número telefónico.) Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente. El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato **CUMPLE** Documentación impresa que ampare la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual (Documentación impresa que ampare de manera anual, la suscripción para contar con la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual, así como las credenciales para acceder a dicha interfaz, que permita identificar mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada. Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.) Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente. El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el **CUMPLE** 6 Procedimiento impreso de cómo se debe realizar la activación y configuración (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo se debe realizar la activación y configuración de la capacidad para

contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF

Y

J- 4



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicacio de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal		
Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a							
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.							
El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato las Constancias que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor (Constancias, emitidas por el fabricante, que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor, para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato.).		CUMPLE		6			
Plazo de entrega: A más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles de haber finalizado la transferencia de conocimientos del año fiscal correspondiente.							

Fecha: Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

L.I. Lissøtte Morones Sánchez

Subdirectora de Seguridad Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática Ing. Yuri Adrián González Robles

Director de Seguridad y Control Informático Unidad Técnica de Servicios de Informática

Revisó



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2019 PARA LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: SCITUM, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundament legal
2 Requerimientos de la Renovación a la suscripción con mantenimiento narca Imperva	y soporte para la	Solución de	Firewall de Ap	licacio	nes Web de la
Componente: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.		CUMPLE		02	



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca imperva Razones Fundamento Junta de Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple por las que Foja Aclaraciones legal No Cumple Componente: Securesphere x4510 (Activo) **CUMPLE** 02 No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante **CUMPLE** 02 Componente: 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. SX for Componente: Quad Fiber interface card Network **CUMPLE** 02 y X2510/X4510/X6510/8510/X10K 03 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2

The part of the pa

F

Página 2 de 6



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca imperva Razones lunta de **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple por las que Foja Aclaraciones legal No Cumple Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 2 Annual Premium Support. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Componente: Soporte y mantenimiento para: CUMPLE 02 y Securesphere x4510 (Pasivo) 03 No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484 Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 Annual Premium Support (Passive HA/Test Environment Use). Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante. Componente: Actualizaciones de seguridad: **CUMPLE** 02 y ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription 03 No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TRO Número de pólizas de soporte y mantenimiento: 1 ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.

Concepto: Suscripción a Attack Analytics.

CUMPLE



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento de la marca l		la Soluciór	n de Firewall c	le Aplic	aciones Web
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpl</u> e	Foja	Fundamento legal
Descripción: Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada. Vigencia total de 36 (treinta y seis) meses; la activación se realizará de manera anual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme los procedimientos del fabricante.				-	
Concepto: Transferencia de conocimientos. Descripción: Para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato, respecto a las últimas actualizaciones, administración y funcionalidades de los componentes que conforman la solución de Firewall de Aplicaciones Web. Considerar un mínimo de 32 (treinta y dos) horas, con duración de hasta 3 (tres) horas por sesión, en un horario entre 16:00 y 20:00 horas, de lunes a viernes. Plazo para la prestación de transferencia de conocimiento: Dentro de los primeros 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir del 1 de enero de los años fiscales 2020, 2021 y 2022.		CUMPLE		03	
3. Entregables El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato la Documentación impresa que ampare la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall (Documentación impresa que ampare, de manera anual, la renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para equipo tipo Firewall de todos los componentes descritos en la Tabla 2, incluyendo la cobertura de la suscripción, vigencia, términos y condiciones. Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.).		CUMPLE		03	





03 y

04

03 v

04

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



PARTIDA Única.- Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico

Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a

Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a

partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.

El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el Procedimiento impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o reportes (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo se debe ejecutar el levantamiento de tickets de incidentes o reportes, precisando el sitio Web, credenciales de acceso, correo electrónico y número telefónico.)

Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.

El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato Documentación impresa que ampare la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual (Documentación impresa que ampare de manera anual, la suscripción para contar con la capacidad para contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual, así como las credenciales para acceder a dicha interfaz, que permita identificar mediante una interfaz web los incidentes de manera clasificada y ordenada. Dicha documentación deberá ser emitida a nombre de El Instituto, por el fabricante.)

Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente.

El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato el Procedimiento impreso de cómo se debe realizar la activación y configuración (Procedimiento emitido por el fabricante impreso de cómo se debe realizar la activación y configuración de la capacidad para

A p -b

03 y



PARTIDA Única Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones ' de la marca Imperva							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal		
contextualizar los eventos (logs) generados dentro de la solución WAF actual.) Plazo de entrega: Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles contados a							
partir del 1 de enero del año fiscal correspondiente. El Proveedor deberá entregar al Administrador de Contrato las		CUMPLE		04			
Constancias que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor (Constancias, emitidas por el fabricante, que amparen la transferencia de conocimientos por parte del Proveedor, para 5 (cinco) personas designadas por el Administrador del Contrato.).							
Plazo de entrega: A más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles de haber finalizado la transferencia de conocimientos del año fiscal correspondiente.							

Fecha: Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

L.I. Lissetté Morones Sánchez

Subdirectora de Seguridad Informática
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles

Director de Seguridad y Control Informático
Unidad Técnica de Servicios de Informática

J- 4

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

۱/



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo





Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Rectificación por error de cálculo

25 de noviembre de 2019

			tegral en Informática S.A. de C.V.	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		
Tpo de servicio	Cantidad	Di	ce	Debe	decir	
i po de servicio	(a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,193.2800	USD 4,193.2800	USD 4,193.2800	USD 4,193.2800	
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 12,579.8400	USD 12,579.8400	USD 12,579.8400	USD 12,579.8400	
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,467.6480	USD 2,935.2960	USD 1,467.6480	USD 2,935.2960	
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 642.0960	USD 1,284.1920	USD 642.0960	USD 1,284.1920	
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,434.8800	USD 9,434.8800	USD 9,434.8800	USD 9,434.8800	
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,478.4000	USD 13,478.4000	USD 13,478.4000	USD 13,478.4000	
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 27,040.0000	USD 27,040.0000	USD 27,040.0000	USD 27,040.0000	
		Subtotal 2020	USD 70,945.8880	Subtotal 2020	USD 70,945.8880	
		IVA	USD 11,351.3421	IVA	USD 11,351.3421	
		Total	USD 82,297.2301	Total	USD 82,297.2301	



Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Rectificación por error de cálculo

25 de noviembre de 2019

		CIIME Consultoría In de México,		CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		
Tpo de servicio	Cantidad	Di	ce	Debe	decir	
i pe de servicio	(a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (c)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (c)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,336.6902	USD 4,336.6902	USD 4,336.6902	USD 4,336.6902	
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 13,027.2797	USD 13,027.2797	USD 13,027.2797	USD 13,027.2797	
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,519.8493	USD 3,039.6986	USD 1,519.8493	USD 3,039.6986	
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 664.9341	USD 1,329.8681	USD 664.9341	USD 1,329.8682	
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,770.4598	USD 9,770.4598	USD 9,770.4598	USD 9,770.4598	
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,957.7997	USD 13,957.7997	USD 13,957.7997	USD 13,957.7997	
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 28,001.7587	USD 28,001.7587	USD 28,001.7587	USD 28,001.7587	
		Subtotal 2021	USD 73,463.5549	Subtotal 2021	USD 73,463.5549	
		IVA	USD 11,754.1688	IVA	USD 11,754.1688	
		Total	USD 85,217.7237	Total	USD 85,217.7237	



Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Rectificación por error de cálculo

25 de noviembre de 2019

2022

			itegral en Informática S.A. de C.V.	CliME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		
Tpo de servicio	Cantidad	Di	ice	Debe	decir	
i po de servicio	(a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,664.4052	USD 4,664.4052	USD 4,664.4052	USD 4,664.4052	
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 14,011.7252	USD 14,011.7252	USD 14,011.7252	USD 14,011.7252	
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,634.7013	USD 3,269.4026	USD 1,634.7013	USD 3,269.4026	
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 715.1818	USD 1,430.3636	USD 715.1818	USD 1,430.3636	
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 10,508.7939	USD 10,508.7939	USD 10,508.7939	USD 10,508.7939	
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 15,012.5627	USD 15,012.5627	USD 15,012.5627	USD 15,012.5627	
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 30,117.7956	USD 30,117.7956	USD 30,117.7956	USD 30,117.7956	
		Subtotal 2022	USD 79,015.0489	Subtotal 2022	USD 79,015.0488	
		IVA	USD 12,642.4078	IVA	USD 12,642.4078	
		Total	USD 91,657.4567	Total	USD 91,657.4566	

GRAN SUBTOTAL (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal del 2021 + Subtotal del 2022 USD 223,424.4918 USD 223,424.4917	GRAN SUBTOTAL (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal del 2021 + Subtotal del 2022 USD 223,424.4918 USD 223,424.4917

Reviso

Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Evaluación Económica

25 de noviembre de 2019

		CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		Nordstern Techno	logies, S.A. de C.V.	SCITUM, S.A. de C.V.	
Tpo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,193.2800	USD 4,193.2800	USD 7,648.0000	USD 7,648.0000	USD 5,459.0000	USD 5,459.0000
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 12,579.8400	USD 12,579.8400	USD 13,408.0000	USD 13,408.0000	USD 16,379.0000	USD 16,379.0000
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,467.6480	USD 2,935.2960	USD 1,612.8000	USD 3,225.6000	USD 1,911.0000	USD 3,822.0000
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 642,0960	USD 1,284.1920	USD 705.6000	USD 1,411.2000	USD 836.0000	USD 1,672.0000
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,434.8800	USD 9,434.8800	USD 16,864.0000	USD 16,864.0000	USD 12,385.0000	USD 12,385.0000
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,478.4000	USD 13,478.4000	USD 14,560.0000	USD 14,560.0000	USD 17,423.0000	USD 17,423.0000
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 27,040.0000	USD 27,040.0000	USD 31,640.0000	USD 31,640.0000	USD 30,329.0000	USD 30,329.0000
		Subtotal 2020	USD 70,945.8880	Subtotal 2020	USD 88,756.8000	Subtotal 2020	USD 87,469.0000
× ~		IVA	USD 11,351.3421	IVA	USD 14,201.0880	IVA	USD 13,995.0400
		Total	USD 82,297.2301	Total	USD 102,957.8880	Total	USD 101,464.0400





Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Evaluación Económica

25 de noviembre de 2019

		CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		Nordstern Technologies, S.A. de C.V.		SCITUM, S.A. de C.V.	
Tpo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,336.6902	USD 4,336.6902	USD 4,608.0000	USD 4,608.0000	USD 5,459.0000	USD 5,459.0000
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 13,027.2797	USD 13,027.2797	USD 10,368.0000	USD 10,368.0000	USD 16,379.0000	USD 16,379.0000
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,519.8493	USD 3,039.6986	USD 1,612.8000	USD 3,225.6000	USD 1,911.0000	USD 3,822.0000
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 664.9341	USD 1,329.8682	USD 705.6000	USD 1,411.2000	USD 836.0000	USD 1,672.0000
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 9,770.4598	USD 9,770.4598	USD 13,824.0000	USD 13,824.0000	USD 12,385.0000	USD 12,385.0000
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 13,957.7997	USD 13,957.7997	USD 11,520.0000	USD 11,520.0000	USD 17,423.0000	USD 17,423.0000
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 28,001.7587	USD 28,001.7587	USD 28,925.0000	USD 28,925.0000	USD 30,329.0000	USD 30,329.0000
		Subtotal 2021	USD 73,463.5549	Subtotal 2021	USD 73,881.8000	Subtotal 2021	USD 87,469.0000
		IVA	USD 11,754.1688	IVA	USD 11,821.0880	IVA	USD 13,995.0400
		Total	USD 85,217.7237	Total	USD 85,702.8880	Total	USD 101,464.0400





Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Evaluación Económica

25 de noviembre de 2019

		informatica de Mexico, S.A. de C.V.		Nordstern Techno	ologies, S.A. de C.V.	SCITUM, S.A. de C.V.	
Tpo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	USD 4,664.4052	USD 4,664.4052	USD 4,492.8000	USD 4,492.8000	USD 5,459,0000	USD 5,459.0000
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R-SL2 No. de serie: 1527B03531	1	USD 14,011.7252	USD 14,011.7252	USD 10,108.8000	USD 10,108.8000	USD 16,379.0000	USD 16,379.0000
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-R-SL2	2	USD 1,634.7013	USD 3,269.4026	USD 1,572.4800	USD 3,144.9600	USD 1,911.0000	USD 3,822.0000
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-R-SL2	2	USD 715,1818	USD 1,430.3636	USD 687.9600	USD 1,375.9200	USD 836.0000	USD 1,672.0000
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-R-SL2 No. serie: 1527B03484	1	USD 10,508.7939	USD 10,508.7939	USD 13,478,4000	USD 13,478.4000	USD 12,385.0000	USD 12,385.0000
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-R-TR0	1	USD 15,012.5627	USD 15,012.5627	USD 11,232.0000	USD 11,232.0000	USD 17,423.0000	USD 17,423.0000
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)	1	USD 30,117.7956	USD 30,117.7956	USD 28,600.0000	USD 28,600.0000	USD 30,329.0000	USD 30,329.0000
		Subtotal 2022	USD 79,015.0488	Subtotal 2022	USD 72,432.8800	Subtotal 2022	USD 87,469.0000
		IVA	USD 12,642.4078	IVA	USD 11,589.2608	IVA	USD 13,995.0400
	_	Total	USD 91,657.4566	Total	USD 84,022.1408	Total	USD 101,464.0400



Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de aplicaciones Web de la marca Imperva

Evaluación Económica

25 de noviembre de 2019

SUBTOTAL (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal del 2021 + Subtotal del 2022	el USD 223,424.4917	USD 235,071.4800	USD 262,407.0000
--	---------------------	------------------	------------------

1) Las propuestas contienen el importe antes de IVA: SÍ CUMPLEN

2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos

Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones José Carlos Ayluardo Yeo Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE FIREWALL DE APLICACIONES WEB DE LA MARCA IMPERVA"

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo





CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Referencia: Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019

Para la contratación de la Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva

Del Instituto Nacional Electoral

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2019.

ANEXO 7

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PRESENTE.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019 relativa a la contratación de la "Renovación de la suscripción con mantenimiento y soporte para la Solución de Firewall de Aplicaciones Web de la marca Imperva".

Martin Daniel Rodriguez Olvera en mi calidad de Representante legal de la empresa CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V., presento la siguiente Oferta Económica en la cual se describen y ofertan los servicios requeridos en la presente licitación.

Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2019.

		Año	2028	Año	2021	Año 2022		
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (c)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	
Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-R-SL2 No. serie: 1528B01820	1	\$ 4,193.2800	\$ 4,193.2800	\$ 4,336.6902	\$ 4,336.6902	\$ 4,664.4052	\$ 4,664.4052	
Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-R- SL2 No. de serie: 1527B03531	1	\$ 12,579.8400	\$ 12,579.8400	\$ 13,027.2797	\$ 13,027.2797	\$ 14,011.7252	\$ 14,011.7252	
10 Gigabit Ethernet Network Interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X2510/X4510/X6510/8510/X10 K No. de parte: SS-NIC-10G- DSR-NXBP-R-SL2	2	\$ 1,467.6480	\$ 2,935.2960	\$ 1,519.8493	\$ 3,039.6986	\$ 1,634.7013	\$ 3,269.4026	
Quad SX Fiber Network interface card for X2510/X4510/X6510/8510/X10 K No. de parte: SS-NIC-DSX-NX- R-SL2	2	\$ 642.0960	\$ 1,284.1920	\$ 664.9341	\$ 1,329.8681	\$ 715.1818	\$ 1,430,3636	
Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P- R-SL2 No. serie: 1527B03484		\$ 9,434.8800	\$ 9,434.8800	\$ 9,770.4598	\$ 9,770.4598	\$ 10,508.7939	\$ 10,508.7939	



CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Referencia: Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2019

		Año 2020		Апо	2021	Año 2022		
Tipo de servicio	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (b)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(b)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (c)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(c)	Precio unitario antes de IVA ANUAL (USD) (d)	Importe total antes de IVA ANUAL (USD) (a)*(d)	
Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45 R-TR0	1	\$ 13,478.4000	\$ 13,478.4000	\$ 13,957.7997	\$ 13,957.7997	\$ 15,012.5627	\$ 15,012.5627	
Capacidad para contextualizar los eventos generados dentro de la solución WAF actual que permita identificar mediante una interfaz web (Attack Analytics)		\$ 27,040.0000	\$ 27,040.0000	\$ 28,001,7587	\$ 28,001.7587	\$ 30,117.7956	\$ 30,117.7956	
		Subtotal 2020	\$70,945.8880	Subtotal 2021	\$73,463.5549	Subtotal 2022	\$79,015.0489	
		IVA	\$11,351.3421	IVA	\$11,754.1688	IVA	\$12,642.4078	
		TOTAL	\$82,297.2301	TOTAL	\$85,217.7237	TOTAL	\$91,657.4567	

GRAN SUBTOTAL (Suma del Subtotal 2020 +	\$ 223,424.4918
Subtotal 2021 + Subtotal 2022)	Ψ ZZJ,7Z7.7J10

Gran Subtotal, con letra: Doscientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro dólares americanos 4918/10000 USD.

<u>Notas:</u> Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Gran Subtotal (Suma del Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022).

Los precios que se cotizan en esta propuesta se consideran fijos durante la vigencia del contrato y no se modificarán bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de la vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Protesto lo N Martín Daniel Roo

Protesto lo Necesario Martín Daniel Rodríguez Olvera Representante Legal